

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 24 de octubre de 2017, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad de la misma a don Alejandro Pérez García y a otros.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 13 de junio de 2017 (BOE de 28 de junio de 2017), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Alejandro Pérez García en el Área de Conocimiento de Microbiología adscrita al Departamento de Microbiología (plaza 040CUN17).

Don Juan Jesús Caro Guerra en el Área de Conocimiento de Historia Moderna adscrita al Departamento de Historia Moderna y Contemporánea (plaza 038CUN17).

Doña María Luisa Moreno Torres Herrera en el Área de Conocimiento de Derecho Civil adscrita al Departamento de Derecho Civil, Eclesiástico del Estado y Romano. (plaza 037CUN17).

Málaga, 24 de octubre de 2017.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.